

PROCEDIMIENTO SOBRE EL PLAN ESPECÍFICO DE RECUPERACIÓN
ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE OTROS CURSOS

MATERIA Y CURSO: Tecnología y Digitalización 2025-26

Control y Robótica 2025-26

PROCEDIMIENTO – CRITERIOS DE EVALUACIÓN - TEMPORALIZACIÓN

Para los alumnos que promocionan con alguna materia pendiente del Departamento de Tecnología, se establece un **plan de refuerzo y apoyo individualizado** destinado a facilitar la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y garantizar la adquisición de las competencias específicas de la materia.

Cada alumno contará con un **cuadernillo de actividades** en el que se detallan las tareas correspondientes a los criterios de evaluación no superados, así como orientaciones metodológicas y recursos de apoyo.

La **comunicación, entrega y seguimiento** de las tareas se realizará a través de la **jefa del departamento**, Dña. **María José Gómez Méndez**, quien coordinará el proceso mediante tutorías y un **grupo de Microsoft Teams**. En dicho espacio se publicarán materiales complementarios, rúbricas de evaluación, guías de trabajo y la retroalimentación individualizada.

Los **criterios de evaluación** se corresponden con los establecidos en el **Anexo III del Decreto 39/2022** para la Educación Secundaria Obligatoria, vinculados con las competencias específicas del área de Tecnología y Digitalización, y se concretan en el plan individual de cada alumno.

La **evaluación** será continua y competencial, valorando los distintos instrumentos de evaluación de forma equilibrada: cuadernillo de actividades, proyecto técnico y memoria técnica.

La **temporalización** del plan se organiza de acuerdo con el siguiente cronograma común:

- **Reunión informativa:** miércoles 29 de octubre.
- **Primera entrega:** martes 2 de diciembre (cuadernillo de actividades sobre resolución de problemas, pensamiento computacional y expresión gráfica).
- **Segunda entrega:** martes 20 de enero (cuadernillo de actividades sobre materiales tecnológicos, estructuras, mecanismos y electricidad básica).
- **Tercera entrega:** martes 7 de abril (proyecto y memoria técnicos).
- **Prueba final escrita:** miércoles 6 de mayo, a las 9:00 h, en el Taller de Tecnología.

OBSERVACIONES

- Los alumnos recibirán **acompañamiento continuo** a través de Teams y tutorías presenciales.
- Se considerará **superada la materia pendiente** cuando el alumno haya completado satisfactoriamente las tareas y obtenido una valoración positiva en los instrumentos de evaluación previstos.
- Si, tras la entrega de las tareas, el alumno **no supera los criterios de evaluación**, dispondrá de una **última oportunidad** mediante una **prueba escrita**.

- Los alumnos que **superen una materia con la misma denominación en un curso superior** (solo en grupos de diversificación curricular y Tecnología y Digitalización 3º ESO) se considerará que han **superado automáticamente la materia pendiente de curso inferior**, siempre que obtengan una **calificación mínima de 6** en el momento de la evaluación de pendientes (mayo).

SEGUIMIENTO Y RESPONSABLE DEL PLAN

El **seguimiento del plan de trabajo** se llevará a cabo a lo largo del curso mediante la revisión de las entregas, la evaluación de las evidencias de aprendizaje y la retroalimentación a los alumnos.

La **responsable del seguimiento y coordinación** del plan es **Dña. María José Gómez Méndez, jefa del Departamento de Tecnología**, junto con el **equipo de profesores del departamento**, quienes realizarán un seguimiento conjunto del progreso del alumno y proporcionarán **retroalimentación continua** sobre el desarrollo del curso y la evolución de su aprendizaje.

En a ... de de 2025/26

EL/LA JEFE/A DE DEPARTAMENTO

Fdo.: